



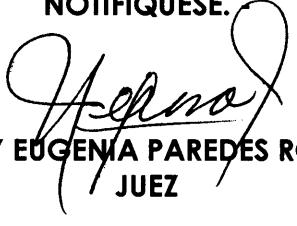
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

San Antonio Tolima, cinco (05) de noviembre de dos mil Veintiuno (2021).-

REF.: RAD. 2016-00123

Póngase en conocimiento a la parte interesada lo manifestado por el Dr. Benjamín Cárdenas Cruz, respecto a la No aceptación al cargo de Curador Adlitem, dentro del presente proceso.

NOTIFIQUESE.


NELLY EUGENIA PAREDES ROJAS
JUEZ

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 00055 de hoy 08 DE NOVIEMBRE DE 2021.

